

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La actividad del Área de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide está concebida como un modelo de Gestión Integral de la Investigación, con un grado de autonomía operativa y funcional con el que se pretende alcanzar una mayor capacidad de soporte a la actividad investigadora y de respuesta a las demandas del personal investigador.

En 2022 se ha prestado soporte técnico y administrativo para la creación del *Comité Ético de Investigación* de nuestra Universidad integrado por las siguientes Comisiones:

Comisión Ética para Experimentación Animal (CEEAA)

Comisión Ética para Investigación con seres Humanos (CEIH)

Comisión Ética para Experimentación con Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos (CEOMGAB)

Por otra parte, es importante poner en valor el despliegue y el esfuerzo que ha tenido que efectuar el personal del Área de Investigación para poner en marcha la primera convocatoria de Recualificación del Sistema Universitario español, financiada con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la adaptación a las plataformas electrónicas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la tramitación y gestión directa de fondos FEDER por parte del Área de Investigación.

En octubre de 2022 los procesos de gestión del Área de Investigación fueron auditados externamente con un resultado satisfactorio. Se analizaron todos los procedimientos y se pudo acreditar que se seguían manteniendo los estándares de calidad en la gestión previstos y certificados mediante la norma ISO 9001:2015 de calidad.

Durante 2022 hemos continuado con la campaña de información y formación en la gestión de proyectos de I+D dirigido al personal investigador. Paralelamente, se han llevado a cabo acciones formativas con los investigadores/as beneficiarios/as de cada convocatoria.

Seguimos trabajando en la puesta en marcha de UXXI-INVESTIGACIÓN y la apertura del portal del/la investigador/a. Esta herramienta permitirá a los/las investigadores/as principales y a los miembros del equipo investigador y de trabajo consultar información sobre el proyecto, facilitando así su ejecución.

Por otra parte, se sigue trabajando en el desarrollo de una herramienta informática que actúe como un “gestor de convocatorias” con objeto de integrar en una sola herramienta la gestión de las convocatorias del Plan Propio de Investigación, las de selección de personal con cargo a proyectos y ayudas de investigación, así como la selección de RRHH con cargo a empleo juvenil. Esta herramienta estará integrada con el programa de registro electrónico GEISER y UXXI-INV.

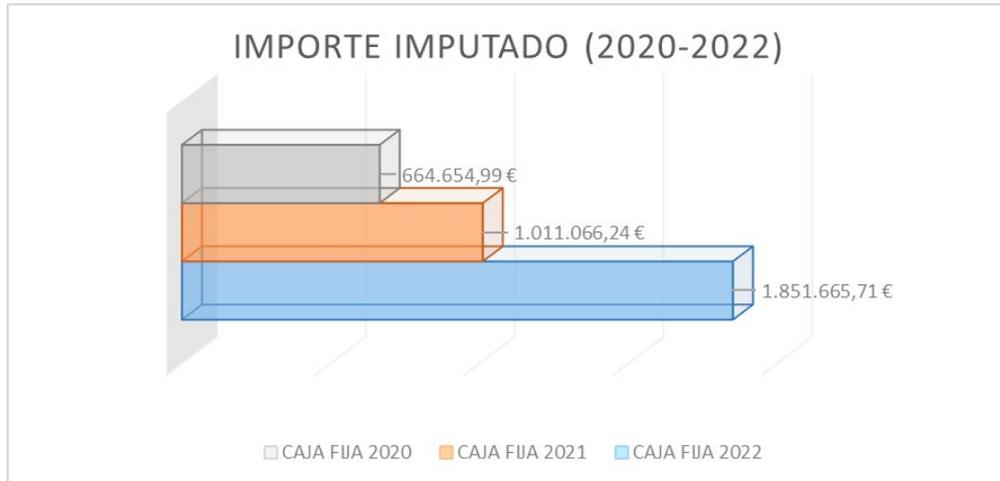
Durante este año la satisfacción de los/as usuarios/as ha sido positiva, han valorado la prestación de los servicios del Área de Investigación con un 7,80 sobre 10.

El objetivo es seguir avanzando y apostando por el desarrollo y mejora continua del modelo establecido, para conseguir el mayor grado de satisfacción y cumplimiento de las expectativas del colectivo investigador.

GESTIÓN DEL GASTO DE CAJA FIJA DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a la gestión del gasto y pago de los fondos recibidos para actividades de Investigación en la Universidad Pablo de Olavide, la información del ejercicio 2022 muestra los siguientes datos relativos al Acuerdo de Caja Fija y su comparativa con los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

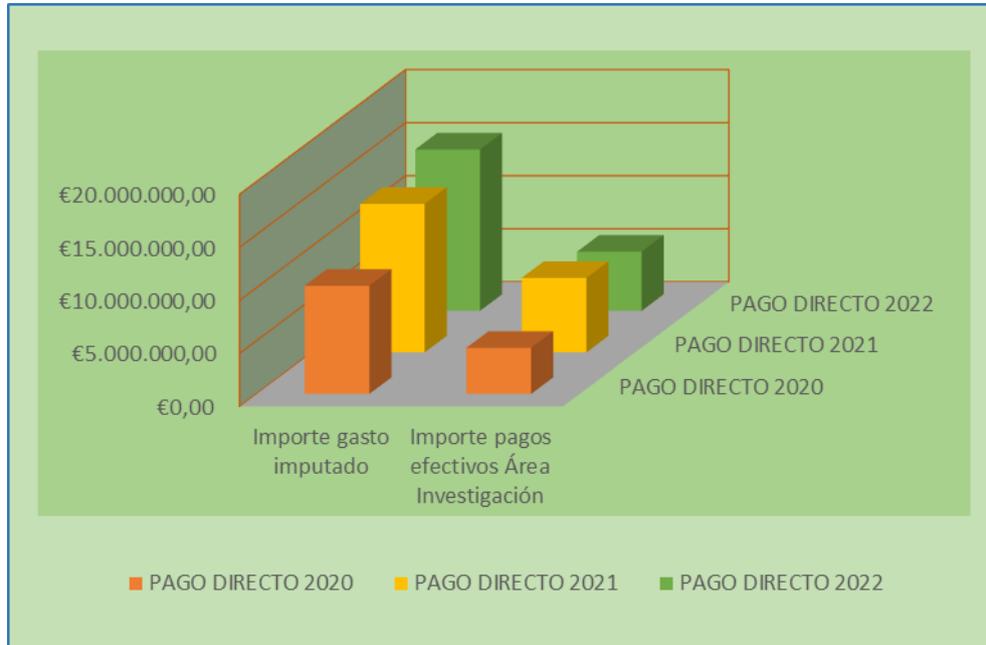
Concepto	COMPARATIVA ANUAL (AC.F – INV)				
	2018	2019	2020	2021	2022
N.º de justificantes imputados	2.544	2.009	1.327	2.494	4346
Importe gasto imputado	670.135,71 €	687.177,24 €	664.654,99 €	1.011.066,24 €	1.851.665,71 €
N.º comisiones de servicio	453	468	349	430	942
Importe comisiones de servicio	186.178,59 €	228.447,81 €	83.609,14 €	112.175,50 €	312.487,12 €
N.º adelantos de cajero	360	163	67	104	158
Importe de adelantos de cajero	546.534,45 €	199.861,13 €	77.678,46 €	139.306,42 €	375.302,76 €
Importe pagos efectivos	1.216.670,16 €	887.038,37 €	742.333,45 €	1.150369,66 €	2.226.968,47 €
N.º Relaciones de Transferencias	61	76	55	102	145



GESTIÓN DEL GASTO DE PAGO DIRECTO DE INVESTIGACIÓN

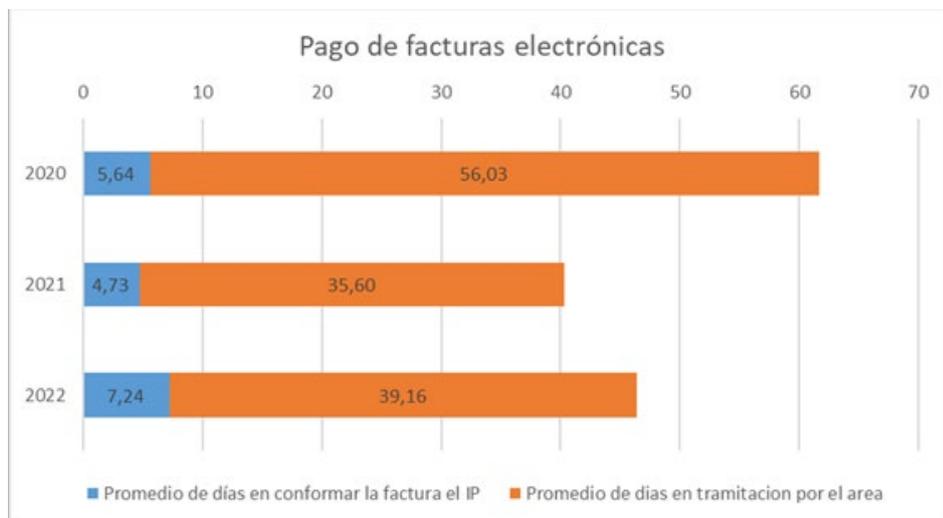
En cuanto a la gestión del gasto y pago de los fondos recibidos para actividades de Investigación en la Universidad Pablo de Olavide, la información del ejercicio 2022 muestra los siguientes datos relativos al Pago Directo y su comparativa con los ejercicios anteriores.

Concepto	COMPARATIVA PAGO DIRECTO			
	PAGO DIRECTO 2020	PAGO DIRECTO 2021	PAGO DIRECTO 2022	Comparativa 2021-2022
N.º de justificantes imputados	7.129	9.267	10.896	17,58%
Importe gasto imputado	10.193.247,04 €	14.002.384,91	15.217.183,14	8,68%
Importe pagos efectivos Área Investigación	4.339.168,07 €	7.016.145,33	5.577.980,51	-20,50%
Propuestas de pago	201	292	290	-0,68%



Por otra parte, El crecimiento de casi el 30% en el volumen de tramitación de gastos ha provocado un aumento en el periodo medio de pago, pasando de 40 a 46 días naturales, a pesar de simplificar la gestión, con el mayor peso de la Caja Fija.

El descenso de la financiación de proyectos de Infraestructura, ha provocado la disminución un 4,4% del volumen de pagos.



	IMPORTES TOTALES EFECTUADOS (CAJA FIJA+ PAGO DIRECTO)		
	2021	2022	Comparativa 2021/2020
Importe gasto imputado investigación	14.868.752,35 €	16.778.335,23 €	11,38%
Importe pagos efectivos realizados por el Área de Investigación	8.166.514,93€	7.804.948,98	-4,42%
N.º de justificantes imputados	11.761	15.242	29,59%

GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES DE PROYECTOS / AYUDAS DE INVESTIGACIÓN 2022

Concepto	N.º	Importe
Justificaciones realizadas 2022	254	7.877.328,42 €
Proyectos afectados 2022	986	19.297.431,36 €

En relación al número de justificaciones realizadas, se ha mantenido un aumento sostenido de proyectos justificados con respecto a la anualidad anterior. En concreto, se han formalizado un total de 254 operaciones de justificación sobre 986 proyectos afectados, por un importe total de 7.877.328,42 €, asignados a diversos programas de financiación.

Concepto	N.º
Justificaciones realizadas 2021	241
Justificaciones realizadas 2022	254
Comparativa Justificaciones 2021-22	+ 5,12 %

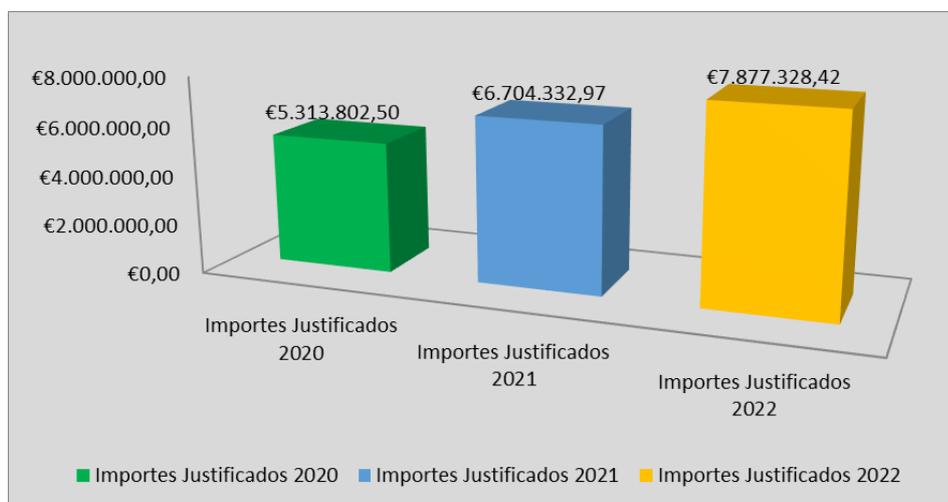
Se ha producido con respecto a 2021 un aumento de un 5,12% de justificaciones, incremento producido por el levantamiento definitivo de las restricciones del COVID-19 y por el aumento de ofertas de financiación de las ayudas PAIDI de la Junta de Andalucía.



COMPARATIVA DE IMPORTES JUSTIFICADOS EN AÑOS ANTERIORES

La lectura de los datos de importes justificados en comparativa con años anteriores, hacen interpretar que, el número de proyectos justificados han elevado los importes validados con respecto a la anualidad anterior, en concreto la diferencia asciende a 1.172.995,45 €.

El aumento de los importes justificados es debido en gran medida al levantamiento definitivo de las medidas restrictivas de la COVID-19 en la ejecución de los proyectos. Se han solicitado y ejecutado un mayor número de ayudas, en esta anualidad, dando lugar a un mayor importe justificado.



Los procesos de justificación cierran el círculo de la gestión de la financiación de la I+D y su adecuada formalización supone para la Universidad que los fondos obtenidos con tanta dificultad en el competitivo mercado de la Investigación, no se pierdan después por vías imprevistas en base a incumplimientos en los plazos de justificación, de las normas sobre publicidad, de la gestión de los gastos o su no elegibilidad.

El control de las justificaciones formalizadas, ha incluido en este ejercicio la obligación de certificación mediante auditoría de las justificaciones finales de los Proyectos modalidad UPO-FEDER de la Junta de Andalucía, la justificación de proyectos financiados por las ayudas PAIDI 2014-20, convocatorias Excelencia-2018 y Excelencia 2020, proyectos de Infraestructuras de la JJAA, convocatoria 2019, ayudas Postdoctorales 2019, así como otros proyectos auditados pertenecientes a la JJAA, como los Proyectos Colaborativos 2020 y justificación de un proyecto de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Desde la gestión de la justificación de proyectos, en la anualidad 2022 se han abordado también varios requerimientos de documentación solicitados por el Plan Nacional y la Junta de Andalucía. Mención aparte del método que consiste en la aportación de los gastos efectivamente validados en un porcentaje del 5% de ayudas escogidas arbitrariamente por el Ministerio de Ciencia e Innovación, se han atendido un significativo número de subsanaciones requeridas tanto por este organismo como por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación que suponen un volumen considerable de búsqueda de documentación y validación de datos, así como una importante carga de trabajo que por sus características singulares, no tienen previsión a la hora de la planificación de tareas encomendadas a nuestro servicio.

Se han producido también en este año 2022, tres auditorías presenciales del Ministerio de Ciencia donde se atendieron las verificaciones “sobre el terreno” de documentación y contabilidad de los gastos imputados a ayudas correspondientes a las convocatorias Retos e I+D+i de los años 2013, 2014 y 2015.

A modo de resumen, se han incluido en la tabla siguiente, el número de requerimientos atendidos por organismos y convocatorias.

REQUERIMIENTOS 2022		
ORGANISMOS	CONVOCATORIAS/MODALIDAD	Nº DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
ESTADO	Retos- I+D+i	24
	Infraestructuras	11
	Ramón y Cajal	4
	Juan de la Cierva	3
	Personal Técnico de Investigación	4
	Estancias Breves	3
	Infraestructuras	10
	Requerimientos del 5%	9

REQUERIMIENTOS 2022		
ORGANISMOS	CONVOCATORIAS/MODALIDAD	Nº DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
JUNTA DE ANDALUCIA	Acciones de Transferencia	6
	Excelencia	2
	Infraestructuras	1
	Proyectos Colaborativos	1
OTRAS INSTITUCIONES-ORGANISMOS		5
TOTAL		83

En una comparativa con el año anterior, el número de requerimientos se ha mantenido en el año 2022, prácticamente con datos similares. A tener en cuenta que, habiéndose justificado una cantidad muy superior de fondos en el año 2022, los requerimientos no han aumentado, por lo que demuestra la cada vez más correcta ejecución y posterior justificación de las ayudas financiadas.

REQUERIMIENTOS 2021	REQUERIMIENTOS 2022	DIFERENCIA
82	83	1
COMPARATIVA 2021-2022		+1,01 %

Por otra parte, la Junta de Andalucía ha seguido auditando todos los proyectos subvencionados con sus fondos propios pertenecientes a la modalidad de Excelencia 2018 y 2020 y UPO-FEDER, convocatoria 2018 y 2020, solicitando a todas las universidades públicas la aportación trimestral de los partes horarios o Time Sheets de los/as beneficiarios/as, para recabar toda la información sobre la actividad investigadora que realizan los/as investigadores/as referentes a su dedicación científica, además de los ya mencionados requerimientos rutinarios para contrastar los gastos aceptados y subsanar los gastos no validados.

Dentro de las nuevas exigencias de los organismos financiadores, se encuentra la entrega de documentación física por medios electrónicos, el estampillado o sellado de los documentos de gasto, o la aportación de estos gastos en soportes electrónicos, siendo necesaria la conversión a formato electrónico de todos los documentos físicos de justificantes de gastos y pagos a justificar.

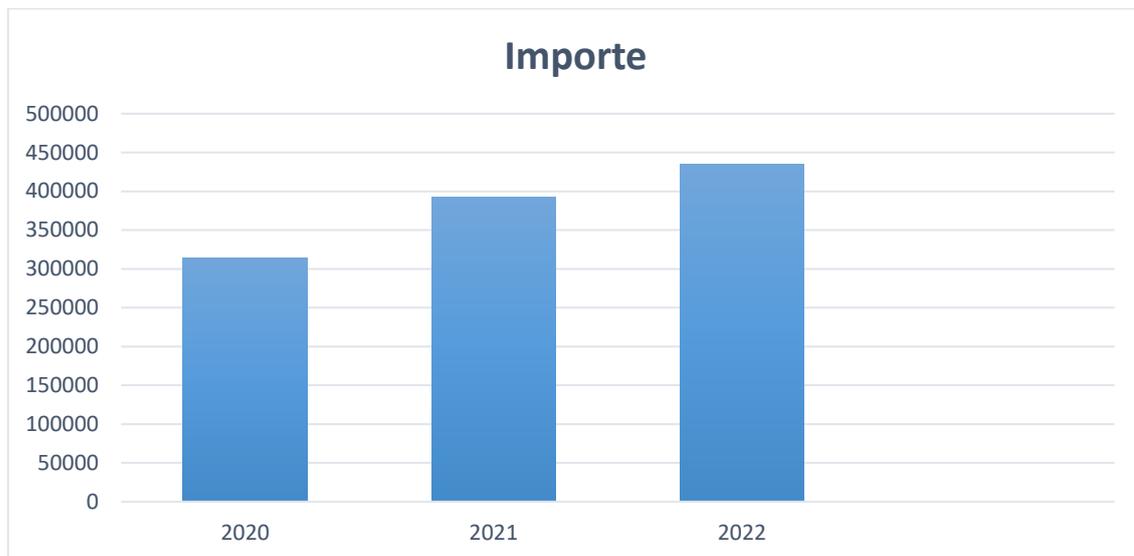
GESTIÓN DE RETRIBUCIONES ART. 83 LOU

Durante el ejercicio 2022 se han tramitado las siguientes Retribuciones:

N.º	Importe
130	434.373,60€

Si comparamos con las anualidades anteriores, 2020 y 2021 se puede observar un crecimiento considerable:

Anualidad	N.º	Importe
2020	71	314.246,05€
2021	115	392.643,51€
2022	130	434.373,60€



GESTIÓN DE ADELANTOS DE CRÉDITOS

El Área de Investigación ha tramitado durante la anualidad 2022 los siguiente Adelantos de Créditos:

N.º	Importe
105	4.189.548,67€

Si comparamos con las anualidades anteriores, 2020 y 2021, el número de adelantos tramitados ha crecido considerablemente desde 2020, esto es debido al aumento de proyectos de investigación gestionados en la Universidad Pablo de Olavide:

Anualidad	N.º	Importe
2020	49	4.152.052,78€
2021	90	6.597.536,13€
2022	105	4.189.548,67€

GESTIÓN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN 2022/2023

Las convocatorias públicas de mayor impacto relacionadas con la Investigación y gestionadas a través de esta Área, han sido durante el curso 2022 / 2023, las siguientes:

CONVOCATORIAS
Convocatoria correspondiente al año 2022 para Proyectos Generación del Conocimiento - MCI
Concesión correspondiente al año 2021 para Proyectos Generación del Conocimiento - MCI
Convocatoria correspondiente al año 2022 para Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario – FPU, MU
Concesión correspondiente al año 2021 de Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario – FPU, MU
Convocatoria correspondiente al año 2022 para Contratos Predoctorales de Formación de Doctores –FPI, MCI
Concesión correspondiente al año 2021 de Contratos Predoctorales de Formación de Doctores – FPI, MCI
Convocatoria correspondiente al año 2022 de ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+I - MCI
Concesión correspondiente al año 2021 de ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+I - MCI
Convocatoria correspondiente al año 2022 para ayudas para contratos Ramón y Cajal - MCI
Concesión correspondiente al año 2021 de ayudas para contratos Ramón y Cajal - MCI
Convocatoria correspondiente al año 2022 para ayudas para contratos Juan de la Cierva-Formación - MCI
Concesión correspondiente al año 2021 de ayudas para contratos Juan de la Cierva-Formación - MCI
Convocatoria correspondiente al año 2022 para ayudas para contratos Beatriz Galindo 2022-MU
Convocatoria correspondiente al año 2022 para incentivar la consolidación investigadora-MCI

CONVOCATORIAS
Convocatoria correspondiente al año 2023 para “ Proyectos de I+D modalidad Acción Estratégica Salud ” - ISCIII
Concesión correspondiente al año 2022 para “ Proyectos de I+D modalidad Acción Estratégica Salud ” - ISCIII
Convocatoria correspondiente al año 2022 para “ Programa Investigo ” SEPE
Concesión correspondiente al año 2022 para “ Programa Investigo ” SEPE
Convocatoria correspondiente al año 2022 para Acciones de Programación Conjunta Internacional - MCI
Convocatoria correspondiente al año 2022 para Acciones de Dinamización Europa Excelencia
Convocatoria correspondiente al año 2022 para Redes de Investigación MCI
Convocatoria correspondiente al año 2023 de Redes Investigación en Ciencias del Deporte CSD
Concesión correspondiente al año 2022 de Redes Investigación en Ciencias del Deporte. CSD
Convocatoria correspondiente al año 2022 de Proyectos de Investigación en ciencia y tecnología CSD
Concesión correspondiente al año 2022 de Proyectos de Investigación en ciencia y tecnología CSD
Convocatoria correspondiente a Proyectos Arqueológicos 2022 MINISTERIO DE CULTURA
Concesión correspondiente a Proyectos de Arqueología 2022 MINISTERIO DE CULTURA
Convocatoria correspondiente al año 2022 de Beatriz Galindo MU
Concesión correspondiente al año 2022 de Beatriz Galindo MU

CONVOCATORIAS
Convocatoria correspondiente al año 2022 Proyectos de I+D en Ciencias Marinas Junta de Andalucía.
Convocatoria correspondiente al año 2022 Proyecto de I+D Expresiones de Interés 2022 Junta de Andalucía.
Concesión correspondiente al año 2021 para Proyectos de I+D Excelencia - Junta de Andalucía
Concesión correspondiente al año 2021 para Contratos Emergía Junta de Andalucía

Con respecto a los Proyectos de Investigación competitivos I+D+i, reflejados en las tablas anteriores, pertenecientes al Plan Nacional y al Plan Autonómico, hay que destacar que el **36,93%** están liderados por mujeres y el **63,07 %** por hombres.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Con base en los datos proporcionados por el Sistema de Información Científica de Andalucía (S.I.C.A), plataforma perteneciente a la Secretaría General de Investigación e Innovación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, hay que destacar que la Universidad Pablo de Olavide cuenta con **98** Grupos de Investigación, en los que se verifica la conformación estructural que se indica a continuación.

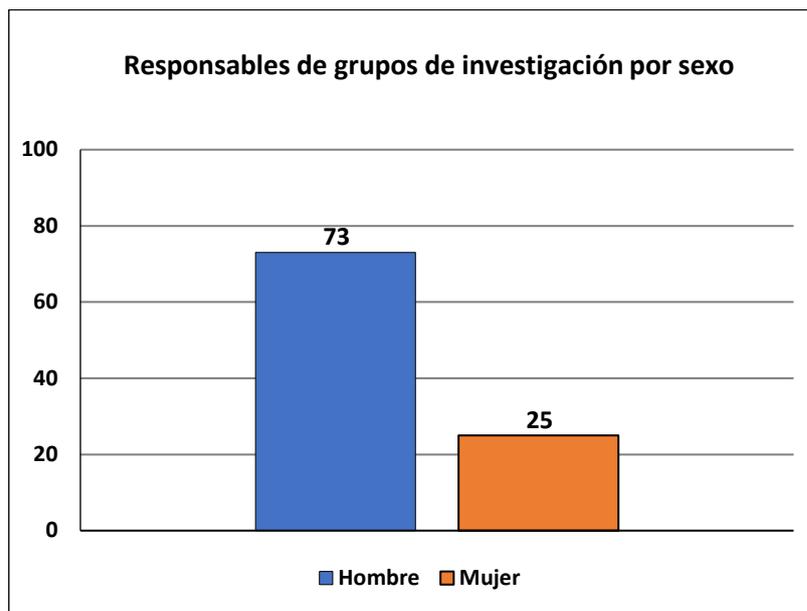
La evaluación de estos Grupos se realiza por parte de la Dirección General de Planificación de la Investigación.

GRUPO	RESPONSABLE	DOCTORES/AS	NO DOCTORES/AS	TOTAL
BIO122	JOSE MARÍA DELGADO GARCÍA	14	21	35
BIO147	JUAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ	15	14	29
BIO177	PLACIDO NAVAS LLORET	13	5	18
BIO204	FERNANDO GOVANTES ROMERO	12	4	16
BIO266	AGUSTÍN GONZÁLEZ FONTES DE ALBORNOZ	5	1	6
BIO280	ALFONSO ACAIMO GONZÁLEZ REYES	7	8	15
BIO295	MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ SANZ	7	8	15
BIO305	MODESTO LUCEÑO GARCÉS	10	1	11
BIO311	FRANCISCO MARTÍN BERMUDO	10	2	12
BIO330	ANTONIO RODRÍGUEZ MORENO	23	7	30
BIO-336	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ALCÁZAR	8	14	22

GRUPO	RESPONSABLE	DOCTORES/AS	NO DOCTORES/AS	TOTAL
BIO-345	MARTA ARTAL SANZ	5	4	9
BIO-368	JAVIER MÁRQUEZ RUIZ	4	6	10
CTS557	JOSÉ LUIS CANTERO LORENTE	5	3	8
CTS576	JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN	4	1	5
CTS595	FRANCISCO JOSÉ BERRAL DE LA ROSA	10	1	11
CTS948	DIEGO MUNGUÍA IZQUIERDO	21	8	29
CTS-996	GUILLERMO REPETTO KUHN	8	6	14
FQM205	ALEJANDRO CUETOS MENÉNDEZ	11	1	12
FQM319	ANA PAULA ZADERENKO PARTIDA	19	20	39
FQM358	NIEVES AQUINO LLINARES	5	3	8
HUM047	RAÚL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-ALARCOS	6	2	8
HUM-1000	IGOR PÉREZ TOSTADO	15	2	17
HUM-1034	ÁNGEL MARIO JORDI SÁNCHEZ	6	2	8
HUM209	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	26	3	29
HUM269	MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ	5	2	7
HUM545	JUAN MANUEL CORTÉS COPETE	14	5	19
HUM639	RAFAEL HIDALGO PRIETO	28	15	43
HUM647	ANA MARÍA ARANDA BERNAL	10	1	11
HUM680	MANUEL HERRERO SÁNCHEZ	10	1	11
HUM686	JOSÉ MARÍA MIURA ANDRADES	21	8	29
HUM738	JOSE MARÍA FERIA TORIBIO	7	1	8
HUM750	PILAR PANEQUE SALGADO	8	4	12
HUM787	STEFAN RUHSTALLER KUHNE	15	4	19
HUM797	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MEDINA	12	1	13
HUM832	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ TRUAN	8	1	9
HUM857	ALBERTO EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS	9	4	13
HUM864	JUAN MIGUEL CUARTERO OTAL	6	5	11
HUM929	TERESA TERRÓN-CARO	17	3	20
HUM-971	ELOY LÓPEZ MENESES	28	10	38
HUM-995	ANA MARÍA MEDINA REGUERA	8	8	16
HUM-996	FRANCISCO JAVIER VIGIER MORENO	12	7	19
RNM033	ANTONIO ROSAL RAYA	5	2	7
RNM313	JUAN CARLOS LINARES CALDERÓN	11	12	23
RNM356	DAVID GALLEGO PUYOL	6	3	9
RNM359	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GARCÍA	13	0	13
RNM-911	FÁTIMA NAVAS	9	1	10
SEJ046	ALBERTO NUVIALA NUVIALA	8	4	12
SEJ047	JUANA DEL CARPIO DELGADO	8	7	15
SEJ111	FRANCISCO CARRASCO FENECH	20	2	22
SEJ141	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NAVAS	6	0	6
SEJ146	LUIS PÉREZ-PRAT DURBÁN	7	1	8
SEJ172	FERNANDO ELORZA GUERRERO	7	1	8
SEJ218	FRANCISCO JAVIER ESCALERA REYES	27	6	33
SEJ246	JOSÉ M.ª OKEAN ALONSO	6	0	6
SEJ277	RAMÓN LUIS SORIANO DÍAZ	14	1	15
SEJ302	BERNARDO PERIÑÁN GÓMEZ	11	2	13

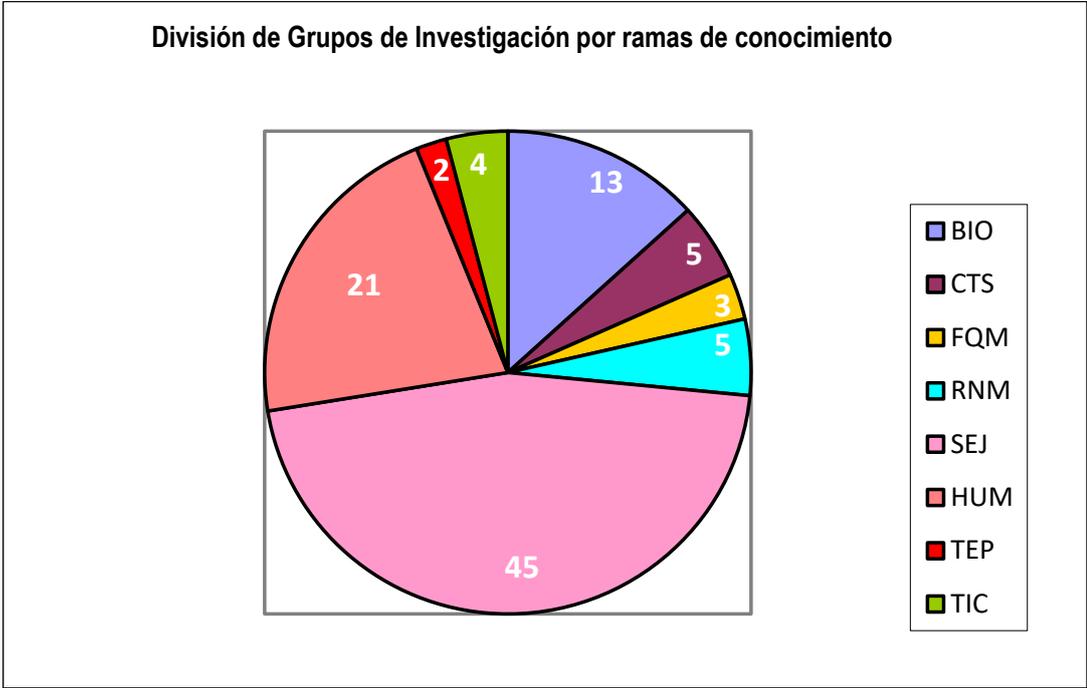
GRUPO	RESPONSABLE	DOCTORES/AS	NO DOCTORES/AS	TOTAL
SEJ332	FLOR MARÍA GUERRERO CASAS	28	9	37
SEJ333	AGUSTÍN MADRID PARRA	8	4	12
SEJ339	ENRIQUE MARTÍN CRIADO	10	5	15
SEJ345	CLEMENTE J. NAVARRO YÁÑEZ	18	13	31
SEJ369	IGNACIO FLORES PRADA	10	0	10
SEJ392	FCO. JAVIER FERNÁNDEZ ROCA	6	2	8
SEJ439	M. ^a DOLORES REGO BLANCO	5	1	6
SEJ441	FRANCISCO JOSÉ INFANTE RUIZ	14	0	14
SEJ452	JOSÉ LUIS SARASOLA SÁNCHEZ-SERRANO	6	3	9
SEJ457	DAVID COBOS SANCHIZ	15	1	16
SEJ464	SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA	7	0	7
SEJ468	CRISTIAN SUÁREZ RELINQUE	18	1	19
SEJ474	MERCEDES CAMARERO RIOJA	7	1	8
SEJ479	PAULA GONZÁLEZ	6	0	6
SEJ486	ALFONSO YBARRA BORES	4	1	5
SEJ499	MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	23	16	39
SEJ505	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ JURADO	12	8	20
SEJ507	MAURICIO MATUS LÓPEZ	14	15	29
SEJ511	MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES	8	1	9
SEJ513	CARLOS USABIAGA IBÁÑEZ	9	0	9
SEJ-555	ANTONIO TRUJILLO PONCE	13	1	14
SEJ-570	M. ^a ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	7	5	12
SEJ-571	ALFONSO GALÁN MUÑOZ	14	5	19
SEJ-598	ANTONIA MARÍA RUIZ JIMÉNEZ	6	5	11
SEJ-601	MARIA FUENTES BLASCO	7	0	7
SEJ-602	INES A. HERRERO CHACÓN	16	1	17
SEJ-608	EVARISTO BARRERA ALGARÍN	8	1	9
SEJ-618	MANUEL RICARDO TORRES SORIANO	5	3	8
SEJ-654	JUAN MANUEL GARCÍA-GONZÁLEZ	8	9	17
SEJ-671	MARÍA DEL CARMEN CABELLO MEDINA	7	0	7
SEJ-674	ROSA MARÍA DÍAZ JIMÉNEZ	6	4	10
SEJ-676	ÁLVARO LÓPEZ CABRALES	7	1	8
SEJ-678	PASTORA GARCÍA ÁLVAREZ	9	4	13
SEJ-680	FERNANDO PAREJA BLANCO	7	3	10
SEJ-683	JOSÉ MARÍA CONTRERAS MAZARIO	5	1	6
TEP199	PILAR ORTIZ CALDERÓN	7	3	10
TEP240	M. ^a DOLORES GALLEGO PEREIRA	9	4	13
TIC200	SALVADOR AGUILAR RUIZ	4	2	6
TIC-239	NORBERTO DÍAZ DÍAZ	5	9	14
TIC-254	ALICIA TRONCOSO LORA	9	0	9
TIC-255	LUIS MERINO CABAÑAS	6	8	14
	TOTAL	1.038	419	1.457

Los Grupos de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide están integrados por **1.457** personas que investigan o colaboran, de una u otra forma, en la Investigación (Fuente: S. I. C. A.): Profesores/as de los Cuerpos Docentes Universitarios; Profesorado Contratado; Becarios/as; Personal Contratado como Técnico/a de Apoyo a la Investigación; Colaboradores/as externos/as y Personal Auxiliar, que se clasifican en Investigadores/as Doctores/as e Investigadores/as no doctores/as.

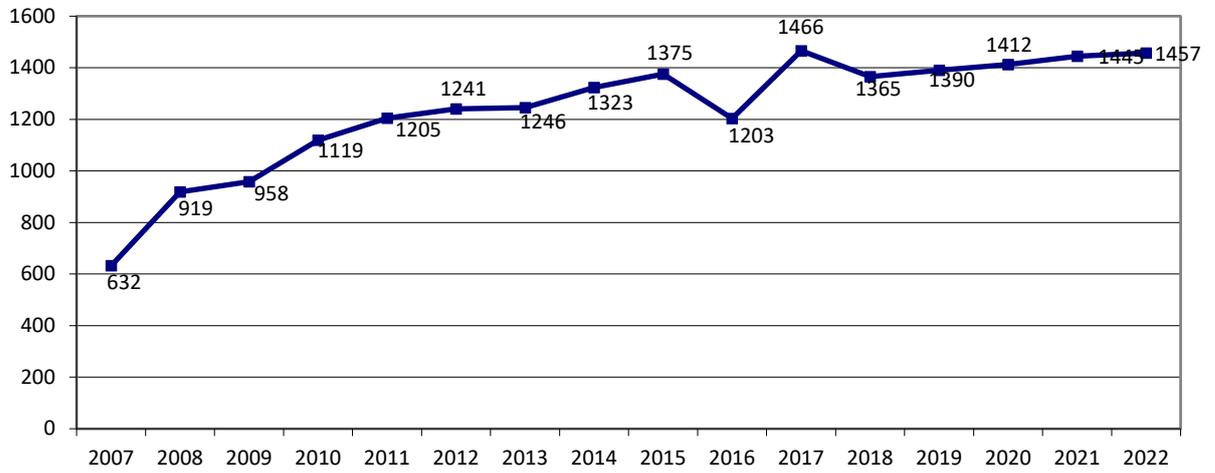


De un total de **98** grupos de Investigación, en **73** de ellos (74,49%) el responsable de grupo es hombre, mientras que en **25** de ellos (25,51%) es mujer.

División de Grupos por ramas de conocimiento	
Rama de conocimiento	N.º grupos
BIO (Biología y Biotecnología)	13
CTS (Salud)	5
FQM (Ciencias Exactas y Experimentales)	3
RNM (Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente)	5
SEJ (Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas)	45
HUM (Humanidades y Creación Artística)	21
TEP (Tecnologías de la Producción y la Construcción)	2
TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)	4
TOTAL	98



Evolución número de componentes

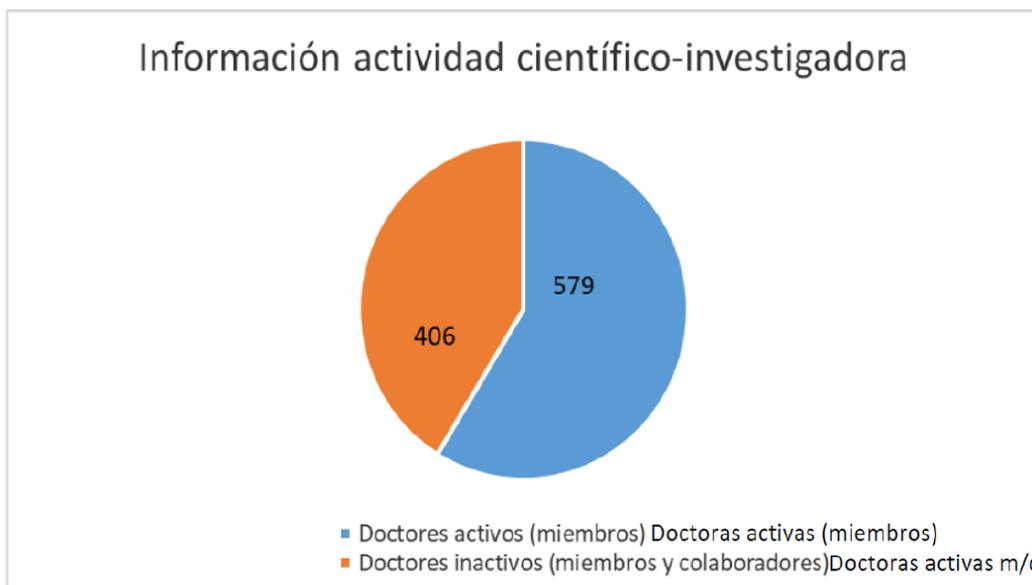


INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD CIENTÍFICO-INVESTIGADORA

(Fuente: S.I.C.A.)

Se entenderá por investigador/a activo/a al/la integrante del grupo que haya realizado al menos una actividad científica o tecnológica en el último año del periodo de consulta (en este caso, 2022). Los ítems que se contemplan para comprobar esto son los siguientes: Dirección de tesis doctoral, Defensa de tesis doctoral. Aportaciones a congresos, Publicaciones en revistas, Capítulos de libro, Propiedad industrial e intelectual, Libros, Catálogo de obra artística, Proyectos I+D+I y ayudas, Convenios y contratos, Organización de congresos y exposiciones, o Ensayos clínicos.

De acuerdo a este criterio, los Grupos de Investigación de la UPO cuentan con 662 miembros activos, de los cuales 579 son doctores/as activos/as. Solo computarán como doctores/as activos/as aquellos/as investigadores/as que sean miembros del grupo, excluyéndose del cómputo a los/as doctores/as colaboradores/as.



GESTIÓN DE RR.HH. DE I+D+i

En el curso 2022-2023, el Área de Investigación ha gestionado, mediante convocatorias públicas, los siguientes contratos y becas de personal colaborador en la Investigación, desagregados por el organismo financiador:

ORGANISMO	T.S.	T.G.M.	T.E.	T.A.	P.I.F.	D.	B.
Plan Nacional de I+D	39		25		8	46	
Junta de Andalucía	76	2	5			9	
Contratos 83 LOU	30		10			6	
Unión Europea/Internacional	16					4	
Universidad Pablo de Olavide	9		4			1	29
Otras Instituciones	4						
TOTAL	174	2	44		8	66	29

T.S. = Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación

T.G.M. = Técnico/a de Grado Medio de Apoyo a la Investigación

T.E. = Técnico/a Especialista de Apoyo a la Investigación

T.A. = Técnico/a Auxiliar de Apoyo a la Investigación

P.I.F. = Personal Investigador en Formación

D. = Doctores/as

B. = Becarios/as de Investigación

En total se han gestionado **323 contratos/becas** de personal colaborador, de los cuales 231 han sido adjudicados mediante la ejecución de las convocatorias públicas de selección llevadas a cabo en nuestra Área (191 procesos selectivos distintos).

Durante el curso 2022-2023, en el Área de Investigación se han gestionado **190 prórrogas y novaciones** de contratos, según se detalla a continuación.

ORGANISMO	T.S.	T.G.M.	T.E.	T.A.	PIF.	D.
Plan Nacional de I+D	9				90	6
Junta de Andalucía	49		2		4	11
Contratos 83 LOU	10					2
Unión Europea	3					2
Universidad Pablo de Olavide	1					
Otras Instituciones	1					
TOTAL	73		2		94	21

T.S. = Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación

T.G.M. = Técnico/a de Grado Medio de Apoyo a la Investigación

T.E. = Técnico/a Especialista de Apoyo a la Investigación

T.A. = Técnico/a Auxiliar de Apoyo a la Investigación

P.I.F. = Personal Investigador en Formación

D. = Doctores/as

PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

ÓRGANISMO	TOTAL
Estatal	
• FPU Predoctoral	31
• FPI Predoctoral	14
• Predoctoral ISCIII	1
Junta de Andalucía	
• Programa predoctoral Junta Andalucía	2
Universidad Pablo de Olavide	
• Plan Propio Becas de Iniciación	58
• Plan Propio Ayudas Tutorizadas	15
TOTALES	121

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

- **Comisión de Investigación:** El Área de Investigación ha prestado apoyo administrativo y logístico a la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide; realizando, además, las funciones de la Secretaría de este órgano asesor colegiado, en la figura de la Directora del Área. Durante el ejercicio 2022 se han celebrado trece sesiones de la Comisión en las que se han adoptado multitud de acuerdos relacionados con el Plan Propio de Investigación y con la actividad científica de esta Universidad, encargándose el Área de Investigación también de la oportuna y adecuada formalización, ejecución e implementación posterior de los acuerdos adoptados.

- **Comisión Ética para Experimentación Animal (CEEA):** El Área de Investigación ha prestado el apoyo administrativo necesario a este Comité para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, desarrollando también la Secretaría del órgano. Durante el año 2022, el Comité ha valorado 10 solicitudes de protocolos de experimentación formuladas por los/as correspondientes investigadores/as, cuya valoración positiva es requisito imprescindible en determinadas convocatorias competitivas de financiación de la Investigación.

- **Órgano habilitado para la Experimentación Animal:** Asimismo, el Área de Investigación ha prestado el apoyo administrativo necesario a este órgano habilitado para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, desarrollando también la Secretaría del órgano. Durante el año 2021, el órgano habilitado ha valorado 7 solicitudes de protocolos de experimentación y ha tramitado 3 expedientes a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. La autorización por parte de la Consejería es necesaria una vez que el proyecto se ha concedido y su ejecución va a comenzar.

- **Comisión Ética para Investigación con seres Humanos (CEIH):** El Área de Investigación ha prestado apoyo técnico y administrativo a esta Comisión para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, desarrollando también la Secretaría del órgano. Durante el año 2022, la Comisión ha valorado 53 solicitudes de protocolos de experimentación.

PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

La Comisión de Investigación ha ejecutado la política de ayuda a la Investigación con cargo al V Programa Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide. En el ejercicio 2021, se han ejecutado las diversas modalidades de ayuda que contiene el plan en vigor, con el objetivo de fomentar la Investigación de forma complementaria a la oferta externa de financiación pública y privada.

El importe de las Ayudas a la Investigación concedidas en el año 2022 con cargo al Plan Propio de Investigación, ha ascendido a la cantidad de **740.479 €**.

El carácter subsidiario y complementario del Plan Propio favorece y exige a los potenciales beneficiarios su participación en convocatorias externas similares que, de conseguirse la financiación pretendida, permite el retorno de los excedentes de la actividad investigadora realizada para su reutilización por la Universidad en una mayor y más diversificada financiación interna de la Investigación.

MOD.	ACTIVIDAD	Dotación Económica 2022	Concedido	Nivel de Ejecución
A.1	Ayudas derivadas de proyectos competitivos	----	----	----
A.2	Proyectos puente para concurrencia al Plan Estatal de I+D	56.000,00 €	35.000,00 €	62,50%
A.3	Cofinanciación de PTI de convocatorias oficiales de captación de talento	29.058,81 €	29.058,81 €	100,00%
A.4	Cofinanciación de PTI contratado con cargo a Proyectos de Investigación	22.096,86 €	22.096,86 €	100,00%
A.5	Organización de Congresos y otros Eventos de Investigación	50.000,00€	37.357,00€	74,71%
B.1	Becas de iniciación a la Investigación	36.000,00 €	36.000,00 €	100,00%
B.2	Ayudas para Investigación Tutorizada	268.720,00 €	268.720,00 €	100,00%
B.3	Ayudas al desarrollo de líneas de investigación propias	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%
B.4	Premio de Investigación	----	----	----
C.1	Proyectos puente para concurrencia a Programas Internacionales de I+D	48.000,00 €	24.000,00 €	50,00%
C.2	Ayudas de movilidad y formación para preparación de Proyectos Internacionales	5.000,00 €	3.000,00 €	60,00%
C.3	Estancias en Centros de Investigación	60.000,00 €	42.040,00 €	70,06%
C.4	Ayudas para asistencia a eventos científicos	40.000,00 €	13.620,00 €	33,15%
D.1	Apoyo a la Transferencia	15.000,00 €	9.435,00 €	62,90%
D.2	Creación de empresas basadas en la tecnología y el conocimiento	5.000,00 €	0,00 €	0,00%
E.1	Acciones especiales	11.000,00 €	11.000,00 €	100,00%
	Evaluación Líneas Propias por la Agencia Estatal de Investigación	7.611,99 €	7.611,99 €	100,00%
TOTAL		713.487,66 €	599.939,66 €	84,08%

V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DOTACIÓN APROXIMADA PARA EL EJERCICIO 2023

Modalidad de Ayuda	Dotación
V. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (2018-2020)	
Línea A: Fortalecimiento de la excelencia investigadora:	
A.1.- Ayudas derivadas de proyectos competitivos	Según dotación del Proyecto.
A.2.- Proyectos puente para concurrencia al Plan Estatal de I+D	54.325,00 €
A.3.- Cofinanciación de PTI de convocatorias oficiales de captación de talento	1.083,88 €
A.5.- Organización de congresos y otros eventos de investigación	40.130,00€
Línea B: Ayudas al personal investigador emergente:	
B.1.- Becas de Iniciación a la Investigación	36.000,00 €
B.2.- Ayudas para Investigación Tutorizada	282.873,00 €
B.3.- Ayudas al desarrollo de líneas de investigación propias	121.567,49 €
B.4.- Premio de Investigación	Real Maestranza de Caballería
Línea C: Fomento de la internacionalización de la actividad investigadora:	
C.1.- Proyectos puente para concurrencia a Programas Internacionales de I+D	16.000,00 €
C.3.- Estancias en centros de investigación	30.220,00 €
C.4.- Ayudas para asistencia a eventos científicos	1.800,00 €
Línea D: Apoyo a la Transferencia Tecnológica:	
Línea E: Ayudas extraordinarias:	
Evaluación Líneas Propias Agencia Estatal de Investigación	3.162,13 €
Importe Total.-	587.161,5 €

VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
DOTACIÓN APROXIMADA PARA EL EJERCICIO 2023

Modalidad de Ayuda	Dotación
V. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (2023-2026)	
Línea A: Fortalecimiento de la excelencia investigadora:	
A.1.- Ayudas puente para concurrencia al Plan Estatal de I+D+I	0,00€
A.2.- Ayudas puente para concurrencia al Plan Andaluz de I+D+I	72.000,00 €
A.3.- Ayudas a proyectos de investigación interdisciplinares	0,00€
A.4.- Cofinanciación de personal técnico e investigador de Convocatorias Oficiales de atracción de talento investigador	120.000,00€
Línea B: Ayudas al personal investigador emergente:	
B.1.- Becas de Iniciación a la Investigación o transferencia de conocimiento	0,00€
B.2.- Ayudas para investigación o transferencia de conocimiento tutorizada	0,00€
B.3.- Ayudas al desarrollo de líneas de investigación propias	0,00€
B.4.- Premio de Investigación	Real Maestranza de Caballería
Línea C: Fomento de la internacionalización de la actividad investigadora:	
C.1.- Proyectos puente para concurrencia a Programas Internacionales de I+D	32.000,00 €
C.2.- Ayudas para la preparación de Proyectos Internacionales de I+D+I	24.000,00 €
C.3.- Ayudas para la contratación de servicios externos de asesoramiento para la mejora de las propuestas a presentar a convocatorias internacionales de I+D+I	32.000,00 €
C.4.- Ayudas de estancias internacionales para personal investigador	20.000,00 €
C.5.- Ayudas para asistencia a eventos científicos	28.500,00 €
Línea D: Apoyo a la Transferencia del conocimiento:	
D.1.- Apoyo a la Transferencia del conocimiento	25.000,00 €
D.2.- Organización de Congresos y otros eventos científicos	0,00€
Línea E: Ayudas extraordinarias:	
E.1.- Acciones especiales	5.000,00 €
Importe Total.-	358.500,00 €

VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
DOTACIÓN APROXIMADA PARA EL EJERCICIO 2023

CONVOCATORIAS PÚBLICAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

Referencia	Fecha Convocatoria	Concepto	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Adjudicación	Fecha Publicación Adjudicación
PPI2202	07/07/2022	Convocatoria de Ayudas Puente para la concurrencia al Plan Estatal de I+D , en base a la modalidad A.2 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	07/07/2021	02/02/2023	02/02/2023
PPI2204	13/06/2022	Convocatoria Extraordinaria de Ayudas para la Cofinanciación de Personal Técnico e Investigador de convocatorias oficiales de captación de talento , en base a la modalidad A.3 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	15/06/2022	02/02/2023	02/02/2023
PPI2207	17/11/2022	Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación en base a la modalidad B.1 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	17/11/2022	24/03/2023	24/03/2023
PPI2205	03/11/2022	Convocatoria de Ayudas para Investigación Tutorizada , en base a la modalidad B.2 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	03/11/2022	16/06/2023	16/06/2023
PPI2201	13/06/2022	Convocatoria de Ayudas para dotar al personal docente e investigador de la UPO de financiación para el desarrollo de líneas de investigación propias , en base a la modalidad B.3 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	15/06/2022	05/05/2023	05/05/2023
PPI2206	08/11/2022	Convocatoria de Ayudas Premio de Investigación , en base a la modalidad B.4 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	08/11/2022	Pendiente	Pendiente
PPI2203	08/06/2022	Convocatoria de Proyectos Puente para la concurrencia a Programas Internacionales de I+D , en base a la modalidad C.1 del V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	15/06/2022	02/02/2023	02/02/2023
PPI2301	24/02/2023	Convocatoria de Ayudas Puente para la concurrencia al Plan Andaluz de I+D+I , en base a la modalidad A.2 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023-2026.	24/02/2023	Pendiente	Pendiente

VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DOTACIÓN APROXIMADA PARA EL EJERCICIO 2023

PPI2303	20/06/2023	Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación Interdisciplinarios , en base a la modalidad A.3 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023-2026.	20/06/2023	Pendiente	Pendiente
PPI2306	20/06/2023	Convocatoria de Ayudas para Investigación o transferencia de Conocimiento Tutorizada , en base a la modalidad B.2 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023-2026.	21/06/2023	Pendiente	Pendiente
PPI2304	20/06/2023	Convocatoria de Ayudas al Desarrollo de Líneas de Investigación Propias , en base a la modalidad B.3 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023-2026.	20/06/2023	Pendiente	Pendiente
PPI2305	05/05/2023	Convocatoria de Ayudas Premio de Investigación , en base a la modalidad B.4 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020.	05/05/2023	Pendiente	Pendiente
PPI2302	24/02/2023	Convocatoria de Proyectos Puente para la concurrencia a Programas Internacionales de I+D+I , en base a la modalidad C.1 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023-2026.	24/02/2023	Pendiente	Pendiente